

PGA 2022-2023

C.E.I.P ARMUÑA - PEDROSILLO EL RALO

INDICE

1. Presentación
 - 1.1. Estadística de Principio de curso.
2. Datos técnicos del Centro
3. Aspectos generales del funcionamiento del centro
 - 3.1. Órganos
 - Equipo Directivo
 - Consejo Escolar
 - Claustro
 - Equipos de Nivel
 - Comisión de Coordinación Pedagógica
 - Comisión de Convivencia
 - 3.2. Fechas de evaluación y notas
 - 3.3. Reuniones del Equipo Directivo con el EOEP
 - 3.4. Reuniones con padres y madres
 - 3.5. Medidas de atención educativa al alumnado no inscrito en religión
 - 3.6. Medidas de detección temprana de problemas de aprendizaje.
4. Objetivos y actitudes
5. Horario de clase y vigilancia de recreo
6. Elaboración de horarios (criterios pedagógicos)
7. Proceso de adaptación en Educación Infantil
8. La organización de los espacios.
9. Líneas de Acción
 - a) Línea pedagógica
 - b) Línea disciplinaria
 - c) Comisión de Coordinación Pedagógica
 - d) Procesos de comunicación
 - e) Equipo directivo
10. Actividades complementarias.
11. Seguimiento y evaluación de la PGA. (criterios e indicadores)

12. Anexos:

- ANEXO I: Plan de Actuación del Equipo Psicopedagógico.
- ANEXO II: Plan de Desarrollo de las Destrezas en Expresión Oral y Escrita.
- ANEXO III: Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora.
- ANEXO IV: Programa de Actividades de Formación Permanente del Profesorado.
- ANEXO V: Plan de Acción Tutorial
- ANEXO VI: Plan de Acogida al Alumnado Nuevo.
- ANEXO VII: Plan de Atención a la Diversidad.
- ANEXO VIII: Plan de Comedor.
- ANEXO IX: Plan de Transporte.
- ANEXO X: Plan de Convivencia.
- ANEXO XI: Plan para el Fomento de la Igualdad Real y Afectiva entre hombres y mujeres.
- ANEXO XII: Plan de Prevención del Absentismo Escolar.
- ANEXO XIII: Plan de Adaptación Lingüística y Social.
- ANEXO XIV: Plan de Refuerzo y Recuperación.
- ANEXO XV: Plan de Acogida TIC
- ANEXO XVI: Plan TIC

13. Revisión y modificación del PEC y Propuesta Curricular.

14. Diligencia de aprobación de la Directora.

Introducción

La presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL pretende ser un documento que recoja todas aquellas decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del Centro, de aquí que se incorpore en la misma todas aquellas modificaciones y medidas que puedan favorecer un mejor aprovechamiento de todos nuestros recursos humanos y materiales.

Para su elaboración se han tenido en cuenta tanto la realidad del centro como sus necesidades, posibilidades y medios. Se han tomado como referencia las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del ejercicio anterior dentro del marco de actuación del Proyecto Educativo de Centro. Ha sido realizada por la Directora con las aportaciones y colaboración de los/las coordinadores/as y profesorado del Centro.

Comenzamos el curso con los documentos institucionales y planes de Centro revisados y adaptados a la nueva normativa que desarrolla la LOMLOE y marcan las normas de organización y funcionamiento del Centro, quedando pendiente la Propuesta Pedagógica de Infantil y la Propuesta Curricular de Primaria, las programaciones didácticas y de aula, que se irán actualizando.

Esta Programación General Anual se revisará periódicamente de manera que se garanticen cualquier tipo de mejora y se evaluará por los órganos colegiados a mediados de curso. Al finalizar dicho curso escolar se realizará la Memoria Final para constatar su grado de cumplimiento.

1. PRESENTACIÓN

El C.E.I.P ARMUÑA está en la localidad de Pedrosillo el Ralo, perteneciente a la comarca de la Armuña, en el norte de la provincia de Salamanca. Acoge a alumn@s de este pueblo y otros de la comarca de la Armuña. Para poder atender a est@s niñ@s se dispone de los servicios complementarios de transporte y comedor escolar.

Las rutas correspondientes a nuestro centro son:

- 3700129 gestionada por “Autocares Hermanos Martin” con paradas en las localidades de: Espino de la Orbada, La Orbada y Pajares de la Laguna.
- 3700130, gestionada por “Transportes La Armuña S.A” con paradas en las localidades de Pitiegua y Gomecello.
- 3700131, gestionada por “Transportes La Armuña S.A” con paradas en las localidades de Aldeanueva de Figueroa, Arcediano, Negrilla de Palencia y La Vellés.

La matrícula de alumnos para este año ha sido de seis alumnos/as. El centro cuenta con un total de 50 alumnos/as.

1.1. ESTADÍSTICA PRINCIPIO DE CURSO

En el presente curso se han matriculado cuatro alumnos/as en Educación Infantil tres de tres años y uno de cuatro.

Los alumnos del grupo de I4A, se encuentra bien adaptados adquiriendo poco a poco las rutinas del grupo.

Además se han incorporado dos alumnos/as: al grupo 4PA.

2 DATOS TÉCNICOS DEL CENTRO

	E.Infantil	E.Primaria
UNIDADES	2	3

	INFANTIL	PRIMARIA	INGLÉS	MÚSICA	ED. FÍSICA	PT	AL	RELIGIÓN
PROFESORADO	2	2	1	1	1	1	1/2	1

INFANTIL			PRIMARIA					
3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
3	5	8	3	5	7	7	4	8
Total Infantil : 16			8		14		12	
			Total Primaria: 34					
TOTAL ALUMN@S: 50								

3.- ASPECTOS GENERALES DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

3.1 ÓRGANOS

- EQUIPO DIRECTIVO

Debido al número de unidades de que consta el centro, el Equipo Directivo está compuesto por un sólo miembro:

- Directora: D. Águeda Losada Soria.

- CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del centro se reúne *mínimo una vez al trimestre* en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias según las necesidades y las circunstancias. La composición del mismo sería la siguiente:

- Equipo Directivo (Directora del centro).
- Representantes de los profesores.
 - Antonia Navarro Zamora.
 - Andrés Sánchez Rodríguez.
- Representantes de los padres y madres.
 - M^a del Mar Arias Marcos.
 - Eva Peramato Laso.
- Representante del municipio.
 - Miguel Ángel Esteban Pérez (Teniente-alcalde del municipio).

PLANIFICACIÓN REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR	
FECHA	TEMAS
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Información general del curso • Valoración y aprobación de la PGA del curso
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del nuevo Consejo Escolar
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Información general • Grado de cumplimiento de la PGA • Aprobación cuenta de Gestión • Aprobación presupuestos • Informe de los resultados de la 1º evaluación • Informe de Convivencia
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Información general • Informe anual de convivencia • Informe de los resultados de la evaluación final • Valoración y evaluación de la Memoria del Curso

- CLAUSTRO

El Claustro está formado por todos los profesores del centro. Las reuniones del mismo se realizan *una vez al trimestre, en horario de 14:15 a 15:15 los miércoles.*

Componentes:

- Directora y especialista en Educación Infantil y Primaria: Águeda Losada Soria.
- Educación Infantil: Patricia González Matilla.
- Educación Infantil: María Teresa Carrasco Romero
- Tutora de 1º y 2º y especialista en Música: María Dolores Velasco Oliva.

- Tutor de 3º y 4º de Primaria: Roberto Martín Rosado.
- Tutor de 5º y 6º y especialista en Educación Física: Andrés Sánchez Rodríguez.
- Especialista en PT: Antonia Navarro Zamora.
- Especialista en Audición y Lenguaje: Ana Mª Pérez Cascón.
- Especialista de Inglés: Miriam Vacas Criado.
- Especialista de Religión: Carmen Galán Fernández.

Puntualizaciones:

La profesora titular de Religión comparte centro con El CRA Ribera de Cañedo en Calzada de Valdunciel.

PLANIFICACIÓN REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR	
FECHA	TEMAS
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Información comienzo de curso • Normativa comienzo de curso • Horario general • Organización Centro • Nombramiento tutores, coordinadores y responsables • Aportaciones a la PGA • Planes de Refuerzo y Recuperación • Criterios para la elaboración de la Propuesta Curricular • Criterio de elaboración de las Programaciones de aula.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y aprobación de la PGA del curso
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del nuevo Consejo Escolar
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Información general • Grado de cumplimiento de la PGA • Aprobación cuenta de Gestión • Aprobación presupuestos • Informe de los resultados de la 1º evaluación

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Convivencia
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Información general • Informe anual de convivencia • Informe de los resultados de la evaluación final • Valoración de la Memoria anual y propuesta de mejoras. • Normativa inicio de próximo curso

- COORDINACIONES DE CICLO

Equipos de ciclos. Durante el presente curso, tal y como permite la actual normativa, nuestro centro se organizará por Equipos de ciclos formados por el profesorado que mayor incidencia tenga en la impartición docente de cada nivel.

- a) Componentes: En cada Ciclo están integrados los profesores cuyo mayor número de alumnos están en ese ciclo. Funcionarán tres Ciclos de niveles de educación Primaria y el Ciclo de Educación Infantil.
- Primer Ciclo: María Dolores Velasco Oliva, Ana María Pérez Cascón y Águeda Losada Soria.
 - Segundo Ciclo: Roberto Martín Rosado y Miriam Vacas Criado.
 - Tercer Ciclo: Andrés Sánchez Rodríguez y Antonia Navarro Zamora.
 - Educación Infantil: Patricia González Matilla, María Teresa Carrasco Romero y Carmen Galán Fernández.
- b) Reuniones: las reuniones de los ciclos se harán por lo menos una vez al mes.
- c) Funciones:
- Planificaciones y Programaciones.
 - Intercambio de experiencias y materiales.
 - Establecer criterios pedagógicos, metodológicos, didácticos y de evaluación para el ciclo.
 - Otras de libre decisión dentro de sus competencias.
- d) Temas a tratar:
- Los temas a tratar planificados para el presente curso, además de otras

que puedan surgir a lo largo del curso derivadas de la dinámica de Centro, son los siguientes:

- Coordinación en la planificación y desarrollo de las actividades docentes.
- Concretar actividades sobre lectura que favorezcan el gusto por leer y desarrollen la comprensión, exactitud y velocidad lectora.
- Seguimiento del Plan de Convivencia.
- Realizar sesiones de evaluación, estudio de los análisis de evaluación realizados por áreas y niveles, causas de posibles fracasos, reflexiones y propuestas de mejora.
- Coordinación de las actividades extraescolares y complementarias, planificación y preparación de su desarrollo.
- Coordinación en el funcionamiento, adquisición e intercambio de recursos de Centro.
- Coordinación en el desarrollo de las Programaciones didácticas y adecuación de las mismas, de acuerdo a la normativa LOMLOE.
- Elaborar propuestas conjuntas, coordinación entre los profesores especialistas entre sí y con los tutores.
- Cualquier tema que se considere oportuno o se suscite por su importancia.

Coordinación entre etapas

Coordinación con el IES F. García Bernal

El colegio se coordinará con el IES F. García Bernal para favorecer el paso de los alumnos de sexto de Primaria a una nueva etapa y en un centro diferente.

Los tutores se intercambiarán las programaciones para que exista una cohesión real en los objetivos de final y principio de etapas.

Se harán reuniones entre los equipos directivos para el intercambio de información.

Continuaremos proponiendo a los orientadores de los IES que recaben información sobre los niños que no estando incluidos en la ATDI, necesiten algún tipo de atención especial.

También nos parece interesante la visita de los niños de sexto y sus padres al

instituto para que tengan un primer contacto con el centro.

Coordinación entre las etapas de E: Infantil y E: Primaria

Al finalizar el curso el profesorado de Infantil realizará un breve informe sobre las características del grupo y aspectos que deben tenerse en cuenta para el próximo curso.

Al inicio de curso se llevará a cabo una reunión entre profesorado del último curso de Infantil y 1º de Primaria, en la que se debatirán los siguientes asuntos:

- Comentario sobre aspectos significativos de los informes individualizados.
- Valoración de las características del alumnado en forma general.
- Valoración y comentario de aspectos puntuales del alumnado y su forma de aprendizaje.
- Se recogerá por escrito los aspectos más destacados que hayan sido valorados en la reunión
- Elaboración de un programa con el fin de que el alumnado viva una transición de forma ordenada.
- Se procurará la continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre ambas etapas

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Debido a las características del centro que no dispone de 9 unidades jurídicas, el presente curso desaparece la Comisión de Coordinación Pedagógica, siendo el Claustro al completo el órgano que asuma sus funciones.

- COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia está compuesta por las siguientes personas:

- Andrés Sánchez Rodríguez (Representante Profesorado).
- Eva Peramato Laso. (Representante de padres)
- Águeda Losada Soria (Directora del Centro).

3.2 FECHAS DE EVALUACIONES Y NOTAS

Las fechas de evaluaciones y de entrega de notas las adjuntamos en el siguiente cuadro:

	Evaluaciones	Entrega de Notas
Primer trimestre	Miércoles 14 diciembre	Martes 20 diciembre
Segundo trimestre	Miércoles 22 marzo	Lunes 27 marzo
Tercer trimestre	Lunes 26 junio	Lunes 26 junio

- 3.3.REUNIONES DEL DIRECTOR CON EL EOEP

Las reuniones de coordinación del EOEP y la dirección del centro serán los Jueves de 12:30 a 13:15 horas.

- 3.4.REUNIONES DE PADRES

El tutor docente coordinará el trabajo del equipo docente del grupo de alumnos tutorizados y mantendrá una relación permanente y de mutua colaboración con las familias. Para ello establecerá a lo largo del curso las siguientes reuniones conjuntas con las familias:

1ª: día 7 de septiembre.

2º: día 26 de junio.

Se informará a las familias, entre otros temas, de los objetivos del curso, los criterios de evaluación, la marcha escolar del alumnado, los resultados de evaluación, detectar los problemas y buscar soluciones.

De la misma manera mantendrá al menos una reunión individual con las familias y otras que se crean necesarias para mantener una comunicación fluida y continua, buscar la mejor dinámica escolar del alumnado, prevenir problemas, buscar soluciones, tomar actuaciones conjuntas y coordinadas con la familia del alumnado.

Se priorizará las reuniones telefónicas o telemáticamente, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

Las actuaciones se recogen en el Plan de Acción Tutorial.

- 3.5.MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO NO INSCRITO EN RELIGIÓN (MAE).

Los alumnos que han decidido no inscribirse en el área de Religión impartirán el área de Valores Sociales y Cívicos, en Primaria, y Atención Educativa, en Infantil.

Infantil	1º primaria	2º primaria	3º primaria	4º primaria	5º primaria	6º primaria
4	1	0	1	1	0	2

Según la normativa vigente, todos los alumnos cuyos padres o tutores hayan optado porque sus hijos no reciban las enseñanzas de religión, deberán recibir la debida atención educativa, la elección de una u otra opción no debe suponer discriminación alguna. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a ninguna de las áreas curriculares de la etapa.

Para conocer qué padres optan por la no asistencia de sus hijos a las clases de religión, al comienzo de curso se entrega una hoja en la que deben expresar su decisión favorable a que sus hijos reciban estas clases.

Una vez recogida esta información, el alumnado que no reciba enseñanzas de religión, será atendido por sus profesores tutores correspondientes, mientras su tutoría reciba la enseñanza de religión por el profesor especialista.

Los alumnos de Educación Infantil que no reciben religión, realizarán

preferentemente actividades lúdicas, juegos dirigidos, puzzles etc.

Las actividades que diseñadas por el centro para la atención educativa de estos alumnos, que deberán desarrollarse en horario simultáneo al de las enseñanzas de religión, estarán preferentemente orientadas a actividades lúdicas, de expresión oral y manipulativas, no serán objeto de evaluación, ni constarán en los documentos de evaluación del alumno. Se facilitará periódicamente información a la familia de las actividades desarrolladas por el alumno.

A continuación se presenta un esquema de actividades-tipo que, desde nuestro centro, trabajamos en relación a la Atención Educativa. Posteriormente, cada profesor programa las más adecuadas en relación con la edad de los niños/as a su cargo, sus intereses y la época del año.

TIPOS DE ACTIVIDADES		Nivel	TEMPOR.
Taller de manipulación	-Juegos de construcción (mecanos, legos, rompecabezas, puzzles, etc.) Encajables, ensartar,..	Infantil	Todo el curso
Taller de juegos	-Colección de juegos tradicionales. -Práctica de juegos de mesa, para el desarrollo de la atención, la memoria, el razonamiento y contribución a la socialización -Juegos con palabras, de estrategia (parchís, oca, dominó, baraja, expresión express, trivial, monopoly, etc.)	Primaria	Todo el curso

-3.6.MEDIDAS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.

La detección temprana de las dificultades de aprendizaje y la intervención en el

alumnado que las presenta hacen más efectiva la respuesta educativa y contribuye a aumentar las posibilidades de éxito.

Los procedimientos establecidos para la detección temprana en el alumnado con necesidades educativas especiales, con trastornos por déficit de atención, con o sin hiperactividad y para el alumnado con altas capacidades se concretan en una guía de cuestionarios con los indicadores de detección que se recogen en este documento.

Se contará con la colaboración especial del EOEP y de las familias y servicios médicos si es preciso.

Cuestionarios para la detección temprana en el alumnado con:

1. Alteraciones en el área de la comunicación y el lenguaje.
2. Alteraciones en la audición
3. Alteraciones motoras
4. Trastorno en la conducta
5. Trastorno del desarrollo
6. Trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad
7. Dificultades en la lectura, escritura y cálculo en el alumnado que inicia educación Infantil de 5 años
8. Dificultades en la lectura, escritura y cálculo en el alumnado que inicia 1º de educación Primaria.
9. Altas capacidades intelectuales.

Consideraciones generales para la cumplimentación de los cuestionarios:

Se cumplimentarán a lo largo del curso escolar, preferentemente en el primer o segundo trimestre, por el tutor o tutora docente correspondiente.

Para cada indicador se elegirá solo una respuesta y se cumplimentarán todas las respuestas del cuestionario.

Se coordinará esta labor en las reuniones de interniveles y la coordinación de Etapa de Infantil a Primaria, siendo protagonistas prioritarios el profesorado de Infantil y los primeros niveles de educación Primaria y el EOEP donde se derivaran por parte del tutor/a correspondiente al alumnado que se crea necesario hacer Informe el equipo de Orientación.

El profesor tutor correspondiente pasará el cuestionario oportuno cuando a su criterio o por indicaciones de otro/s profesor/es detecte en el alumnado dificultades el seguimiento normal de los aprendizajes.

ALTERACIONES EN EL ÁREA DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Su calidad de voz es normal			
2. Utiliza pasado, presente y futuro			
3. Responde cuando se pronuncia su nombre			
4. Hace uso de los pronombre: yo, tu, nosotros,...			
5. Habla sin omitir o sustituir fonemas			
6. Utiliza verbos			
7. Muestra repertorio ordinario de funciones comunicativas (pide, pregunta, declara,..)			
8. Responde a órdenes simples: siéntate, dame eso,..			
9. Participa en situaciones de juego			
10. Muestra atención sostenida			

El tutor/a

ALTERACIONES EN LA AUDICIÓN			
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. No responde cuando se le llama			
2. No responde a sonidos			
3. Es necesario alzar la voz para que atienda			
4. Contesta frecuentemente con qué			
5. Grita excesivamente al hablar			
6. Confunde palabras que suenan de forma parecida			

7. Tiende a mirar a los labios de la persona que habla			
8. Tiene problemas de relación con los demás			
9. Se acerca a la fuente sonora			
10. Pronuncia mal algunas palabras			

El tutor/a

ALTERACIONES MOTORAS			
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Presenta autonomía en sus desplazamientos			
2. Sube y baja escaleras de forma autónoma			
3. Puede hacer uso de sus manos en el material didáctico			
4. No lleva aparatos ortopédicos que le impidan sentarse en la silla			
5. Tiene control del cuerpo y se mantiene sentado en la silla			
6. Tiene control de esfínteres			
7. Tiene hábitos de aseo, vestido, alimentación acordes a su edad			
8. Puede acceder al centro de forma independiente			
9. Puede hacer uso del baño de forma independiente			
10. Sus limitaciones motrices no condicionan sus posibilidades de expresión corporal.			

El tutor/a

TRASTORNOS DEL DESARROLLO
Alumno/a:
Fecha Nacimiento.:
Tutor/a:
Fecha de cumplimentación:

INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Tiende a aislarse, no acercarse a otros ni con palabras ni gestos			
2. Suele repetir lo que dicen otras personas o usar palabras estereotipadas			
3. Si no tiene lenguaje, ¿utiliza el cuerpo para conseguir lo que quiere?			
4. Tiene movimientos repetitivos motores			
5. Se muestra inflexible en algún aspecto de la vida cotidiana			
6. Cuando se le habla no mira a la cara			
7. No responde emocionalmente ni a adultos ni a niños			
8. No usa espontáneamente gestos descriptivos, emocionales,..			
9. Es incapaz de señalar de forma dirigida y coordinada objetos o personas			
10. Tiene interés inusual por chupar, lamer, tocar todo, mirar excesivamente,			

El tutor/a

TRASTORNOS DE LA CONDUCTA

Alumno/a:

Fecha Nacimiento.:

Tutor/a:

Fecha de cumplimentación:

INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Se encoleriza e incurre en pataletas			
2. Discute con adultos			
3. Desafía a adultos o rehusa cumplir sus obligaciones			
4. Molesta deliberadamente a otras personas			
5. Acusa a otros de sus errores o mal comportamiento			
6. Es susceptible o fácilmente molestado por otros			

7. Es colérico y resentido			
8. Es rencoroso o vengativo			

El tutor/a

TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCIÓN			
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Parece no escuchar cuando se le habla en clase			
2. Tiene dificultades para mantener la atención en tareas o juegos			
3. Tiene dificultades para seguir instrucciones, encargos, obligaciones,			
4. Evita dedicarse a tareas que exigen más esfuerzo mental			
5. Pierde cosas: lápices, pinturas,..			
6. Mueve en exceso manos, pies o de forma inapropiada en el asiento			
7. Tiene dificultades para esperar el turno			
8. Suele dar respuesta antes de haber terminado la pregunta			
9. Interrumpe e interfiere en la actividad de los otros			
10. Está siempre con prisa como si estuviera activado			

El tutor/a

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE 5 AÑOS			
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
El comportamiento en la clase es el adecuado			

1. Se expresa oralmente con dificultada			
2. Le cuesta aprender de memoria nombre y lugares, canciones, poemas			
3. Le cuesta seguir las indicaciones			
4. Necesita a otras personas que le recuerden varias veces las informaciones como traer material de casa			
5. Tiene dificultades para concentrarse en una cosa y se distrae			
6. Tiene dificultades para asimilar los conceptos de secuencias: ayer, hoy, mañana; las cuatro estaciones , aprender la hora			
7. Le cuesta saltar y correr, se cansa con facilidad.			
8. No es capaz de atarse cordones o botones y se sale al colorear			
9. Tiene dificultades con el sentido del espacio y la orientación, arriba-abajo, derecha-izquierda			
10. Le cuesta relacionarse con otros, se desanima con facilidad			

El tutor/a

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE 1º DE PRIMARIA			
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Su competencia en lectura es peor que el resto de la clase			
2. Se equivoca en la tarea de escribir al dictado, cometiendo errores en las palabras			
3. Muchas palabras de su vocabulario oral no las sabe escribir			

4. El comportamiento es bueno, trabaja con orden y limpieza			
5. Para cálculos sencillos necesita los dedos. Tiene dificultades para resolver problemas			
6. El rendimiento físico es bajo, se cansa, y sus habilidades motrices están por debajo del resto de la clase.			
7. Oralmente se expresa de forma lenta, con errores gramaticales y no pronuncia bien			
8. Le cuesta memorizar las cosas de clase y seguir las indicaciones dadas, los horarios,...			
9. Se distrae con facilidad y le cuesta concentrarse mucho tiempo en una tarea dada			
10. Le cuesta seguir secuencia, ordenarlas,			

El tutor/a

ALTAS CAPACIDADES

Alumno/a:

Fecha Nacimiento.:

Tutor/a:

Fecha de cumplimentación:

INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Tiene un vocabulario inusualmente avanzado para su edad y nivel			
2. Es una persona observadora			
3. Tiene mucha destreza para el deporte			
4. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores			
5. Tiene muchas y diferentes formas de resolver los problemas			
6. Siente curiosidad por conocer el mundo circundante, saber cómo funcionan las cosas.			

7. Se expresa con soltura y fluidez			
8. Retiene la información de las cosas que ha observado y la maneja			
9. Pregunta frecuentemente			
10. Muestra gran capacidad de influencia en otras personas,			

4. OBJETIVOS Y ACTITUDES QUE NOS PROPONEMOS PARA LLEVAR A CABO ESTE PLAN.

A partir de la Memoria correspondiente al curso pasado se señalan las siguientes prioridades:

- Afianzar los lazos de comunicación con las familias y alumnos a través de sus correos corporativos para poder aprovechar todas las aplicaciones ofrecidas en office 365 de la Junta de Castilla y León
- Revisar las programaciones didácticas según el decreto que desarrolle el currículo que establece la nueva ley educativa LOMLOE
- Continuar con el Plan de formación en el centro Tics.
- Dotar al aula de informática ordenadores operativos y actualizados por haberse quedado obsoletos.
- Necesidad de incorporar pizarras digitales a 2 aulas del colegio.
- Continuar manteniendo relaciones con las instituciones locales para solucionar los problemas que surjan en el mantenimiento y conservación de las instalaciones escolares.
- Adaptación de los documentos del centro a la normativa vigente y a la realidad del centro por lo que se revisarán para su actualización aquellos documentos que lo requiera, Proyecto Educativo, Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial
- Aplicar refuerzos y desdobles en las áreas de mayor dificultad y en los grupos más heterogéneos y numerosos.
- Continuar con el desarrollo del Programa RELEO y procurar una continuidad temporal y normativa, si es posible.

- Fomento de la lectura y biblioteca escolar Continuar con el sistema actual de trabajo de animación a la lectura y biblioteca a través de los centros de interés que globalicen el desarrollando de actividades.
- Creemos muy necesario continuar desarrollando Plan de Acción Tutorial dada la importancia de la colaboración entre familias y centro para la mejora educativa del alumnado por lo que se establecerán medios de comunicación rápidos y eficaces entre tutores/as y familias a través de la agenda escolar en la transmisión diaria de información y como medios de organizarse las tareas el alumnado.
- Trabajar hábitos, normas y valores que se desarrollen dentro de una dinámica educativa escolar.
- Dar a conocer a las familias durante el inicio del próximo curso escolar, las conductas tipificadas en el RRI junto con las medidas correctivas.
- Incidir en el trabajo cooperativo entre familia y escuela para mejorar la convivencia en el centro.
- Aplicar el Programa de cálculo ABN en Educación Infantil adaptándolo progresivamente a los contenidos de esta etapa.

5. HORARIO DE CLASES Y VIGILANCIA DE RECREOS.

HORARIOS

El número de días lectivos nos viene dado desde la Junta de Castilla- León y permanecerá en el tablón de anuncios de dirección y en el tablón de anuncios del colegio, para cualquier consulta o duda que sobre él se pueda tener.

Horario lectivo: El Horario general del centro es:

- Septiembre: de 9'15 a 13'15 Período de recreo de 11,15 a 11,45h.
- Resto del curso: de 9'15 a 14:15 h. Período de recreo de 12:00 a 12:30 horas.

SESIONES LECTIVAS DURANTE EL CURSO

DE OCTUBRE A MAYO		SEPTIEMBRE Y JUNIO	
<u>SESIONES</u>	<u>INFANTIL Y PRIMARIA</u>	<u>SESIONES</u>	<u>INFANTIL Y PRIMARIA</u>
1ª Sesión	De 9:15 a 10:15	1ª Sesión	De 9:15 a 10:00
2ª Sesión	De 10:15 a 11:15	2ª Sesión	De 10:00 a 10:45

3ª Sesión	De 10:15 a 12:00	3ª Sesión	De 10:45 a 11:15
Recreo	De 12:00 a 12:30	Recreo	De 11:15 a 11:45
4ª Sesión	De 12:30 a 13:15	4ª Sesión	De 11:45 a 12:30
5ª Sesión	De 13:15 a 14:15	5ª Sesión	De 12:30 a 13:15

VIGILANCIAS

La vigilancia de los recreos entre clases de mañana, los realizarán los profesores en turnos de dos personas previamente establecidos.

Un profesor estará en el patio de adelante cuidando a los alumn@s de educación infantil y 1º y 2º de educación primaria y el otro profesor estará en el patio de atrás donde estarán los alumn@s de 3º, 4º, 5º y 6º.

Los días de frío o lluvia intensa, cada grupo se quedará en su clase y será el profesor tutor quien se encargue de vigilarlos y apoyado por el resto del profesorado del centro.

Para los usuarios del comedor, serán los monitores contratados por la empresa ARAMARK, quienes se encarguen de la vigilancia de los alumn@s.

A las 16:00 serán recogidos por el autobús de transporte escolar que les llevará de vuelta a sus domicilios o bien recogidos por sus padres si son alumn@s residentes en la localidad de Pedrosillo el Ralo.

Las tareas propias de la cuidadora así como actividades a realizar en estos días quedan recogidas en nuestro Reglamento de Comedor.

6. ELABORACIÓN DE HORARIOS (CRITERIOS PEDAGÓGICOS)

A la hora de confeccionar los horarios de los diferentes grupos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- El número de alumnos por grupo. Se realizan desdobles en alguna de las materias con mayor dificultad en el aprendizaje y en los grupos más numerosos y heterogéneos.
- Impartición del Inglés en Educación Infantil considerándose pedagógicamente más adecuado impartir esta área desdoblado los grupos.

- La media hora de lectura diaria se dará preferentemente por los tutores en las áreas de Lengua, así como en el resto de las materias según se recoge en la Resolución para la mejora de las destrezas oral y escrita.
- En los horarios de los diferentes grupos se han distribuido las horas de las diferentes áreas curriculares teniendo en cuenta las asignadas en el Anexo II del DECRETO 26/2016 de 21 de julio que establece el currículo y regula la implantación y evaluación de la educación Primaria en Castilla y León. Para los cursos 2º, 4º y 6º.

Para los cursos impares: 1º, 3º y 5º se ha aplicado el anexo V del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.(LOMLOE)

- Destacar las dificultades surgidas a la hora de encajar los horarios de los grupos:

Por tratarse de un centro que comparte en la misma aula diferentes niveles hemos encontrado dificultades para asignar las horas correspondientes a las diferentes áreas para cumplir estrictamente la asignación de horas establecidas por la ley y asignar diariamente la impartición de Lengua y Matemáticas.

Organización del alumnado

El alumnado se agrupará de acuerdo a su nivel de edad, nivel y etapa educativa y siempre cuando sea posible se producirán los correspondientes desdobles buscando la coherencia y el equilibrio en los grupos – tutoría.

El alumnado de características educativas especiales recibirá los apoyos y ayudas pertinentes según la disponibilidad material y personal del Centro.

Horarios del profesorado: criterios de confección de los horarios.

Las horas dedicadas a actividades lectivas son veinticuatro a la semana. A esos efectos se consideran lectivas tanto la docencia directa de grupos de alumnos como los periodos de recreo vigilados.

Criterios generales:

A la hora de distribuir el profesorado y confeccionar los horarios se han tenido

en cuenta los siguientes criterios:

- Veinticuatro horas lectivas semanales distribuidas de lunes a viernes entre las nueve quince y las catorce quince horas, conforme al horario de jornada continua.
- El periodo de recreo será de 12:00 a 12:30 para Primaria e Infantil. Los alumnos de Infantil, 1º y 2º de Primaria se ubican en el patio de adelante. Los alumnos de 3º a 6º de Primaria en el patio de la parte de atrás.
- Todo el profesorado cumplirá su labor docente conforme al puesto de trabajo asignado por la Dirección Provincial y a la especialidad para la que están habilitados.
- En los días de lluvia los alumnos permanecerán durante el recreo, en sus clases, siendo atendidos por el tutor correspondiente y apoyado por el resto del profesorado del centro.
- Los especialistas se coordinarán con los tutores de los niveles en los que imparten docencia, formando los equipos docentes de nivel.
- Los especialistas y profesores de apoyo serán asignados a los diferentes equipos docentes de ciclo.
- Se establecerá un horario de uso de la Biblioteca como espacio de lectura o actividades propias del Plan Lector. Así mismo se contará con un horario de uso del aula de Informática.
- La directora del centro y el coordinador de convivencia atenderán al alumnado en la biblioteca a la hora del recreo para la resolución de conflictos que surjan en la jornada lectiva.
- Se levantará acta de las reuniones: equipos docentes de nivel, equipos docentes de ciclo, comisiones de trabajo, CCP y claustros.
- De conformidad con la legislación vigente, el tiempo de recreo tiene la consideración de lectivo, y por tanto, todo el profesorado permanecerá en el centro durante el mencionado periodo, tengan o no vigilancia de alumnos en cualquier espacio.
- Dado que nuestro centro comparte varios niveles en la misma aula hemos adaptado con ciertas dificultades los horarios de todos los cursos de la etapa al modelo de horario establecido en el Anexo II del

DECRETO 26/2016 de 21 de julio y el Anexo V del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre (LOMLOE) por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Primaria en la Comunidad de Castilla y que establece el currículo y regula la implantación y evaluación de la educación Primaria en Castilla y León

- Distribución del horario de áreas especialistas de acuerdo a lo establecido por Ley y en función del número de aulas, el número de alumnos y de su heterogeneidad.
- Compensar en cada aula de alumnos la distribución horaria de especialistas con las horas de impartición de las áreas curriculares por el profesor tutor.
- Las sustituciones de los profesores especialistas serán realizadas por los tutores de las aulas donde les corresponda en su horario.
- Las sustituciones de los profesores tutores será especialista que tengan docencia directa en el grupo a sustituir y de acuerdo a la mejor manera que encaje su horario.

En el caso de que algún maestro no cubra el horario lectivo, después de su adscripción a grupos, áreas o niveles, la directora del centro podrá asignar otras tareas relacionadas con:

- Sustituciones de otros maestros.
- Atención de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Apoyo a otros maestros en actividades que requieran la presencia de más de un maestro en el aula.
- Coordinación de Planes y Proyectos.

Horario no lectivo del profesorado

Además del horario lectivo, los maestros dedicarán cinco horas semanales en el centro para la realización de las siguientes actividades:

- Atención a padres/madres de los alumnos. Se concretará por cada profesor una hora fija semanal, que deberá ser comunicada a las familias.
- Programación de actividades de aula.
- Asistencia a reuniones de los equipos docentes, de ciclo, comisiones de

trabajo del centro, CCP y claustros.

- Asistencia a las sesiones de evaluación del alumnado.
- Asistencia, en su caso, a reuniones de Consejo Escolar.
- Cualquier otra de las establecidas en la PGA que la directora estime oportunas.
- El Proyecto de Formación en el propio centro, aprobado por la Consejería de Educación.

Horario de obligada permanencia del profesorado

De conformidad con el horario de jornada continua, que ha sido aprobada por la Dirección Provincial, el horario de obligada permanencia es el siguiente:

- Los miércoles, todo el profesorado permanecerá de 14:15 a 15:15 para realizar reuniones colegiadas y los programas de formación establecidos en colaboración con el CFIE.
- Todo el profesorado, excepto el profesorado compartido con otros centros, acudirá de 16:00 a 18:00 horas un día a la semana. Este tiempo se dedicará a llevar a cabo los talleres extraescolares y realizar la atención a las familias.
- Las horas restantes, hasta completar el horario de obligada permanencia en el centro, y según instrucciones del Área de Inspección, podrá dividirse en dos periodos de media hora. Se especificarán en el horario personal de cada profesor y se destinará a la preparación de actividades de aula.

Apoyos y refuerzos educativos.

- Los profesores de Apoyo PT y AL, atenderán a los alumnos validados y propuestos para su validación, durante el presente curso escolar.
- Las medidas de refuerzo, dirigidas a los alumnos que lo necesiten, serán coordinadas por el profesor tutor, en colaboración con el profesor responsable de refuerzo.

Sustituciones.

El profesor que se ausente o se vaya a ausentar, lo comunicará con la mayor brevedad a la directora. Si fuera posible dejará trabajo preparado en el aula para el normal desarrollo de las clases.

Cuando se produzca la ausencia de un profesor, la sustitución responderá a un orden de prioridades. La directora hará un seguimiento de lo que se está impartiendo en el aula a efectos de cumplimentar la coordinación con el profesorado a sustituir.

El orden para realizar las sustituciones será el siguiente:

- Suspensión de tareas de biblioteca, coordinación de ciclo, CFIE, etc.
- Unión de grupos que se encuentren desdoblados (Religión se considera desdobles)
- Suspensión de refuerzo educativo.
- Suspensión de las sesiones de apoyo específico impartida por la especialista PT/AL
- Suspensión de las horas destinadas a la dirección.

Se informará a los padres y madres de los alumnos/as que se vean afectados cuando la ausencia de un profesor supere los tres días sin que la Administración haya nombrado sustituto.

7. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL.

La entrada a un centro educativo produce un gran cambio en la vida del niño, una experiencia nueva en la que pasa de ser el centro de atención a ser uno más, a convivir con personas ajenas al ámbito familiar, a compartir afectos, objetos y juegos, a obedecer normas, a descubrir nuevos espacios... Las exigencias de esta novedosa situación puede provocar en el/la niñ@ conductas de rechazo a permanecer en el aula (llanto, tristeza, miedo, negativismo, desafíos, aislamiento...) Para evitar o disminuir en la medida de lo posible estas conductas organizaremos un periodo de adaptación para los niños de tres años (tres niños y cuatro niñas) , que se incorporan por primera vez al colegio, en el que será de gran relevancia la actitud positiva y colaboradora de los padres.

Para ello se ha organizado la siguiente propuesta de acción:

Una primera reunión con los padres que se realizará el 8 de septiembre en la que se abordan los siguientes contenidos:

1. Presentación general de los objetivos de la Etapa.

2. Relevancia del periodo de adaptación y orientaciones sobre las actitudes que deben mostrar para ayudar a sus hijos.
3. Modos de actuación durante el Periodo de Adaptación:

El periodo de adaptación del alumnado de 3 años de Educación Infantil del C.E.I.P. Armuña para el comienzo del curso 2021/2022, queda como sigue:

- Días 9,12 y 13 de septiembre: de 11:00 a 12:00 h.
- Días 14,15 y 16 de septiembre: 10:00 a 12:00h.
- Días 19 y 20 de septiembre: de 9:30 a 12:30 h.
- A partir del miércoles 21 de septiembre el horario será completo, de 9:15 a 13:15 horas.
- Entregar a las familias un cuestionario que rellenarán posteriormente con el objetivo de que el docente conozca datos relevantes sobre los alumnos.
- Comentar algunas normas relativas al buen funcionamiento tanto del aula como del centro, ya que tienen que entender que al compartir el espacio escolar con alumn@s mayores, no se puede hacer uso de las instalaciones de la misma forma que se hacía en la Guardería. a la hora del recreo...)
- Solucionar dudas que pudieran aparecer.

La llegada al aula es de gran importancia, se propiciará un clima cálido y acogedor en el que los niños se sientan lo más cómodos posible tratando de atender sus necesidades personales, a la vez que los introducimos en el grupo.

Las actividades serán lúdicas en todo momento:

- Conocer el aula y el centro.
- Decorar el aula.
- Conocer normas básicas.
- Empezar a trabajar ciertas rutinas: asamblea, higiene...
- Juego libre y dirigido.
- Expresión plástica y corporal.
- Cuentos, canciones.

Una evaluación del periodo de adaptación para reflexionar sobre el modo en el que se ha llevado a cabo (aciertos/ errores), adaptación de los niños... Para ello se ha confeccionado un cuestionario de gran utilidad para el docente.

Una entrevista personal con los padres tendrá lugar al finalizar el periodo de

adaptación. En ella, se hablará sobre el periodo de adaptación, cómo se ha vivido... También se entregará el cuestionario relleno por parte de la familia. Al tratarse de un aula en la que se agrupa con alumnos/as de cinco años, se intentará que los padres sean conscientes de las características de la misma, e intentar respetar el ritmo de desarrollo, la evolución, etc. de los alumnos mayores que hay en dicha aula y ayudarán a superar este periodo a los compañeros que se incorporan por primera vez a nuestro centro.

8.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

La organización de los espacios se realizará de acuerdo a su uso habitual como aulas de grupo, mixtas, de TIC, de biblioteca, gimnasio, audiovisuales, música y aulas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Los criterios de utilización corresponderán a lo determinado en los horarios generales y/o específicos de los espacios en cuestión, de manera que no se produzcan simultaneidades en su utilización.

Las necesidades de adecuación y mantenimiento inmobiliario corresponderán al Ayuntamiento y, en su caso, a la Dirección Provincial de Educación, a quienes se harán llegar oportunamente las comunicaciones sobre necesidades detectadas.

9. LÍNEAS DE ACCIÓN

A. LÍNEA PEDAGÓGICA

- Desarrollar los contenidos de cada nivel para lograr alcanzar los objetivos de los Programaciones didácticas.
- Promover actitudes que desarrollen la personalidad integral del alumno.
- Fomentar valores de convivencia y respeto.
- Aprender a estudiar y planificar el horario de estudio, muy importante en los cursos más elevados.
- Presentar los trabajos con orden y limpieza.
- Cuidar el vocabulario.
- Fomentar un buen hábito lector.
- Inculcar el rechazo a drogas y comportamiento nocivos.
- Desdoblar los cursos en las áreas que se considere hay más carencias siempre que sea posible y si se disponen de horas para hacerlo.

LA EVALUACIÓN:

- Será continua, valorando interés, esfuerzo, presentación, procedimientos empleados, resultados de las pruebas etc. Una vez al trimestre se realizará una evaluación general para comprobar si se cumplen los objetivos marcados por cada área y en qué pueden fallar los procedimientos de aprendizaje. Se enviarán boletines informativos a los padres con los resultados.
- L@s alumn@s con informe psicopedagógico tendrán apoyo de la maestra especialistas de PT/AL. El resto de l@s alumn@s que no necesiten el apoyo específico de estos especialistas y que tengan dificultades de aprendizaje serán apoyados por l@s maestr@s con horario libre en lo que se contempla a nivel de actuación dentro del Centro como apoyos o refuerzos educativos.

B. LÍNEA DISCIPLINARIA:

En este curso escolar seguiremos con nuestro Plan de Convivencia en el que se reflejan los aspectos fundamentales de nuestra línea disciplinaria junto con el RRI y el R.D. de derechos y deberes de los alumnos.

C. EQUIPO DIRECTIVO

Durante este curso escolar el equipo directivo estará compuesto únicamente por el cargo de Directora del Centro.

Los *objetivos* que se intentarán desarrollar, aparte de las funciones propiamente dichas serán:

- Promover un clima de trabajo coordinado, dinámico y estable entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Dinamizar todos los proyectos en los que estará inmerso el Centro: Plan de lectura, Plan de medidas para fomentar la cultura emprendedora, Programa de actividades de formación permanente del profesorado (AULA VIRTUAL Y GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS), Plan de innovación y mejora del nivel educativo y resultados, etc
- Continuar con la revisión de los documentos institucionales que lo requieran.
- Potenciar cualquier tipo de actividad que desarrolle una educación de calidad entre nuestros alumnos,

10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

FECHA DE REALIZACIÓN	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
1er Trimestre	<ul style="list-style-type: none">▪ Fiesta de otoño- Halloween▪ Día de la Discapacidad▪ Actividades ofertadas por Diputación	Todo el alumnado Todo el alumnado Alumnado de 3º a 6º de Primaria

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia Navidad 	Todo el alumnado
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DENIP ▪ Bautismos Blancos ▪ Internet Seguro ▪ Carnavales ▪ Día de La Igualdad entre Hombres y Mujeres 	Todo el alumnado Alumnado de 4º a 6º de Primaria Todo el alumnado Todo el alumnado
3er Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Día del Libro y día de Castilla y León ▪ La Educación Física en la calle ▪ Feria del Libro y visita Salamanca ▪ Excursión: "Fundación Tormes" Almenara. ▪ Convivencia Fin de curso: Graduaciones 	Todo el alumnado Todo el alumnado Todo el alumnado Todo el alumnado Todo el alumnado

También está previsto participar en:

- El programa Director para la convivencia y mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos.
- Programa Escolar de consumo de frutas, verduras y/o leche.

De igual modo se podrán realizar salidas al entorno próximo que estime cada profesor con su grupo, previa comunicación a la dirección del centro y autorización de los padres, que deben quedar reflejadas en el conjunto de programaciones de aula.

El CEIP Armuña oferta diferentes actividades extraescolares manteniendo el centro abierto de lunes a viernes. Estas actividades se suspenderán: el día de excursión, si está ausente el maestro responsable de ese taller, comunicándolo a las familias y el lunes de aguas, tarde típica de celebrar la merienda en familia.

TALLERES 2022-2023				
Profesor	Día	Taller	Destinatarios	Duración
Miriam	Lunes	Juegos de mesa	Infantil, 1º y 2º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
María	Lunes	Zumba	3º,4º,5º y 6º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
Águeda	Martes	Actividades plásticas	Infantil, 1º y 2º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
Roberto	Martes	Fútbol Sala	3º,4º,5º y 6º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
MªTeresa	Miércoles	Cuentacuentos	Infantil, 1º y 2º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
Antonia	Miércoles	Mandalas	3º,4º,5º y 6º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
Patricia	Jueves	Cortometrajes y valores	Infantil, 1º y 2º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
Andrés	Jueves	Audiovisuales: cine juvenil	3º,4º,5º y 6º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
Rotativo	Viernes	Biblioteca	Todo el alumnado	Anual de 16:00 a 17:00

La organización de la rotación de los viernes será siguiendo el siguiente orden:

Águeda	MªTeresa	Patricia	María	Roberto	Andrés	Miriam	Antonia
7 de octubre	14 de octubre	21 de octubre	28 de octubre	4 de noviembre	11 de noviembre	18 de noviembre	25 de noviembre
2 de diciembre	16 de diciembre	13 de enero	20 de enero	27 de enero	3 de febrero	10 de febrero	17 de febrero
24 de febrero	3 de marzo	10 de marzo	17 de marzo	24 de marzo	14 de abril	21 de abril	28 de abril
5 de mayo	12 de mayo	19 de mayo	26 de mayo				

Para el próximo curso se empezará por Roberto. Si algún profesor/a estuviese ausente el día que le toca, se realizará según el cuadro de sustitución. Si por motivos personales desea realizar una permuta de fecha con algún/a compañero/a podrá hacerlo poniéndose los dos de acuerdo y comunicando el cambio a la directora.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA. (CRITERIOS E INDICADORES)

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	¿La Organización de los horarios del centro ha sido la adecuada para atender a las necesidades de los niños?		
2	¿Las reuniones con los órganos de gobierno del centro programadas han sido suficientes y eficaces?		
3	¿Hemos tenido en cuenta las directrices marcadas en el PEC Y RRI?		
4	¿La jornada continua planteada ha sido bien acogida por la Comunidad Educativa?		
5	¿Las actividades complementarias y extraescolares programadas han estado acordes con los objetivos planteados en esta PGA?		
6	¿Los objetivos planteados en la PGA, han sido adecuados y adaptados a las necesidades del Centro?		
7	¿El plan de acogida de alumnos y profesores es el correcto para conseguir una pronta adaptación?		
8	¿Las medidas educativas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el centro han sido eficaces?		
9	¿Las medidas de refuerzo, apoyos, recursos utilizados, han atendido correctamente a las necesidades específicas de los alumnos que así lo han requerido?		

10	¿El plan de acción tutorial ha sido marco de referencia para trabajar aspectos importantes para la educación de los alumnos?		
-----------	--	--	--

11	¿El plan de fomento a la lectura ha sido el adecuado?		
12	¿El plan de convivencia ha sido eficaz para solventar cualquier conato de conflicto y aportar valores a la Comunidad educativa?		
13	¿El plan de formación de profesorado desarrollado por los docentes ha aportado nuevos conocimientos para aplicar las nuevas tecnologías a la educación de forma efectiva?		
14	Teniendo en cuenta todos los aspectos de la PGA ¿Hemos optimizado nuestra práctica docente correctamente?		

12. REVISIÓN/MODIFICACIÓN DEL PEC, PROPUESTA CURRICULAR Y PROGRAMACIONES

Se ha revisado el PEC modificándolo y adaptándolo a lo establecido en la nueva ley Educativa LOMLOE. Durante el primer trimestre se elaborarán la Propuesta Curricular de Primaria, las Programaciones didácticas de primaria, la Propuesta Pedagógica de Infantil y las Programaciones de aula de Infantil.

13. ANEXOS

- ANEXO I: Plan de Actuación del Equipo Psicopedagógico.
- ANEXO II: Plan de Desarrollo de las Destrezas en Expresión Oral y Escrita.
- ANEXO III: Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora.
- ANEXO IV: Programa de Actividades de Formación Permanente del Profesorado.
- ANEXO V: Plan de Acción Tutorial
- ANEXO VI: Plan de Acogida al Alumnado Nuevo.
- ANEXO VII: Plan de Atención a la Diversidad.
- ANEXO VIII: Plan de Comedor.
- ANEXO IX: Plan de Transporte.
- ANEXO X: Plan de Convivencia.
- ANEXO XI: Plan para el Fomento de la Igualdad Real y Afectiva entre hombres y mujeres.
- ANEXO XII: Plan de Prevención del Absentismo Escolar.
- ANEXO XIII: Plan de Adaptación Lingüística y Social.
- ANEXO XIV: Plan de Refuerzo y Recuperación.
- ANEXO XV: Plan de Contingencia.
- ANEXO XV: Plan de Acogida TIC
- ANEXO XVI: Plan TIC

DILIGENCIA

Para hacer constar que la presente Programación General Anual del Centro ha sido informada y evaluada por el Claustro de Profesores el día 20 de octubre de 2022 y por Consejo Escolar el día 26 de octubre de 2022.

En Pedrosillo el Ralo a 26 de octubre de 2022



Guada losada